

La participación de la mujer, elemento imprescindible en el desarrollo rural

PIEDRA ANGULAR

ALICIA LANGREO¹ E ISABEL BENITO²

Tras la emigración masiva desde el campo a los núcleos industriales en los años sesenta, constituida por hombres y sus familias que buscaban medios de vida, ha continuado un proceso de emigración con un fuerte componente de género que ha cuestionado el mantenimiento de la población en amplias comarcas, incluso aunque cuenten con medios suficientes para el desarrollo económico.

El efecto de este proceso es el desequilibrio entre hombres y mujeres en los menores núcleos de población, especialmente entre las capas más jóvenes, lo que impide el normal desarrollo de las poblaciones. Esta pérdida es más importante si se considera que esas mujeres jóvenes que se han ido tienen un nivel formativo mayor que los hombres (como media permanecen tres años más en el sistema educativo) y que uno de los problemas más graves del medio rural es la escasa formación de sus habitantes, que dificulta la innovación y la competitividad. Esta huida de las mujeres jóvenes del medio rural ha sido favorecida por las madres, conscientes de que

Las mujeres rurales constituyen un colectivo heterogéneo que es imprescindible segmentar de cara al desarrollo rural, ya que tiene capacidades y oportunidades diferentes.

la ciudad y un empleo en otro sector son mejores para sus hijas que las oportunidades que les ofrece su lugar de origen. Cortar ese flujo migratorio y ganar a las mujeres para la actividad económica se convierte en piedra angular del desarrollo rural. Por otro lado, las mujeres que actualmente viven en el medio rural, que en general tienen una tasa de actividad baja a la que con frecuencia se suma una vinculación a la actividad económica débil, constituyen la parte principal del capital humano disponible para el desarrollo rural, dado que los hombres ya mantienen la actividad económica existente a la que suelen incorporar a sus hijos a edad temprana. La disponibilidad de las mujeres para el desarrollo rural ha sido posible tras su retirada de las tareas agrícolas me-

canizadas y gracias a la modernización y tecnificación de los hogares, que ha reducido drásticamente las horas de trabajo doméstico necesarias, aunque no las de atención a la tercera edad y a la infancia.

En estas circunstancias, los programas de desarrollo rural deben plantearse específicamente las cuestiones de género para lograr la consecución de sus objetivos: inicio de nuevas actividades económicas, fijamiento de la población, valorización del patrimonio, incremento de la tasa de actividad, etc. Así lo ha entendido la Unión Europea al aplicar los principios de transversabilidad a toda la normativa en vigor.

La actividad económica del medio rural se caracteriza por el peso del autoempleo en detrimento de asalariados y funcionarios, la existencia de pocos motores económicos de los que depende gran parte de la actividad, la importancia del sistema agroalimentario, el predominio de las pequeñas empresas y la ausencia de grandes centros de trabajo, la importancia de la empresa familiar y con ella de la categoría de ayuda familiar en la que se encuadran muchas de las mujeres activas y la coincidencia de las relaciones familiares y laborales, la alta estacionalidad de la actividad económica, la escasa oferta de puestos de trabajo cualificados, etc. Estos rasgos condicionan las oportunidades de trabajo y las condiciones en las que éste se desarrolla y, en el caso de las mujeres, dificultan enormemente su individualización del entorno familiar que permite el trabajo asalariado.

Un colectivo heterogéneo

La mayor parte de las mujeres activas pertenecen al sector servicios (más del 50%), seguido por la agricultura (más del 25%)³, aunque con diferencias entre Autonomías. El número de mujeres rurales vinculadas a la explotación agraria⁴ dobla ampliamente las activas en el sector, lo que responde a los lazos aún existentes entre el medio rural y lo agrario y pone de manifiesto su escasa participación en las explotaciones a pesar de la vinculación familiar. Las mujeres rurales constituyen un colectivo heterogéneo que es imprescindible segmentar de cara al desarrollo rural, ya que tiene capacidades y oportunidades diferentes: poco tiene que ver la situación

¹ Doctora Ingeniero Agrónomo. Directora de Saborá S.L./ ² Ingeniero Técnico Agrícola. Miembro del Comité Consultivo de Desarrollo Rural de la U.E.

de las mayores con la de las más jóvenes, las que han estudiado y las que no, las que han trabajado fuera frente a las que han pertenecido en el pueblo, las que provienen de una familia con negocio propio, las profesionales rurales (maestras, médicas, técnicas agrarias, etc.), las que provienen de familias con mayor o menor renta, etc.

Destaca el alto grado de participación de las mujeres rurales en la vida ciudadana que se traduce en la existencia de asociaciones de mujeres en casi todos los pueblos, formando la mejor estructura asociativa del medio rural. Estas asociaciones llevan una vida muy activa y suelen preocuparse de todas las cuestiones que afectan al vecindario, además de organizar actividades de ocio para ellas y para todos los vecinos y diversas actividades formativas. En la misma línea hay que interpretar el significativo número de alcaldes y concejales que se encuentran en los pueblos. Frente a esto contrasta su ausencia en lo que concierne a la economía: organizaciones agrarias y económicas, cooperativas y grupos de acción local de PRODER y LEADER entre otros. La falta de participación de las mujeres en los programas de desarrollo rural es particularmente grave cuando el éxito de los mismos depende en buena medida de su participación. Esta ausencia responde a la masculinización de la actividad económica y en especial de la toma de decisiones y, en lo que respecta a los programas de desarrollo rural, a la imagen que de las mismas tiene gran parte de los líderes, para los que se trata de asociaciones para el ocio en las que se entretienen las mujeres.

En las actividades formativas de carácter ocupacional que han tenido lugar en el mundo rural tanto en las vinculadas directamente a proyectos de desarrollo rural como a otros (apoyo al autoempleo, programas para mujeres, cursos de organizaciones agrarias, etc.) el principal interés de las mujeres se debía a que lo percibían como el primer paso hacia su individualización dentro de la familia, cuestión que cada vez es más necesaria también en los proyectos de actividad. Ahora bien, esta individualización se plantea salvaguardando la necesaria atención a la familia y supeditada a ella, mientras las mujeres rurales, como muchas otras, ven su trabajo como un complemento a la renta familiar.

La incorporación de la mujer a la economía local puede realizarse bien mediante la incorporación a las empresas existentes, posibilidad al alcance sobre todo de las que tienen formación, bien jugando un papel con identidad propia en la empresa familiar o bien liderando un proyecto propio, todas estas caminos pueden satisfacer la necesidad de individualización de las mujeres y son válidos para el objetivo del desarrollo rural.

Los proyectos de desarrollo rural liderados por mujeres se centran en los mismos ámbitos (turismo, servicios, pequeño comercio, artesanía, etc.), al margen del motor económico de cada comarca. Las mujeres realizan sus inversiones a partir de un patrimonio familiar ocioso que pretenden valorizar, lo que explica la escasez de experiencias en la economía social. Las inversiones se hacen poco a poco, utilizando con cautela el patrimonio familiar, sólo tras un periodo de prueba se amplía el negocio. Las mujeres centran sus proyectos en lo que saben hacer,



Foto: Joaquín Guijarro

no dudan sobre sus conocimientos, aunque se muestran inseguras ante las decisiones empresariales. Aunque uno de los objetivos básicos de las actividades puestas en marcha por mujeres sea su individualización, no pierden de vista la estrategia familiar, por lo que suelen tener en cuenta la posible incorporación de los hijos y sobre todo hijas, en este sentido existe una solidaridad en ocasiones imprescindible. La mayoría de las mujeres que inician proyectos han superado los 35 años, es decir cuentan con hijos menos dependientes, suelen pertenecer a estratos de renta medios y disponer de un cierto patrimonio familiar; con frecuencia provienen de familias que tienen algún tipo de negocio o han trabajado fuera y sus niveles de formación suelen ser bajos; en ocasiones han saltado los 50 años e inician actividades tras el abandono del hogar por los hijos. Frente a este colectivo más numeroso, existen colectivos específicos como el de las mujeres con formación que han vuelto a sus orígenes tras no encontrar trabajo en la ciudad y cuya incorporación a la actividad económica local puede aportar un capital humano cualificado; otro colectivo de interés es el de mujeres que han desarrollado su vida profesional en otros ámbitos y deciden instalarse en el medio rural, sean o no originarias del mismo, montan empresas solventes y constituyen un ejemplo capaz de influir en la percepción de los negocios de las mujeres; las herederas de los negocios familiares constituyen otro colectivo cuya formación es vital para el mantenimiento del tejido empresarial local. Los problemas a los que se enfrentan las mujeres a la hora de desarrollar sus proyectos son numerosos, desde la atención a la familia a la inseguridad o los problemas de movilidad. Pero hay un hecho básico para que se decidan y es el apoyo familiar, sin el cual es prácticamente impensable la participación femenina en el desarrollo rural. En ese apoyo es importante la creación de un estado de opinión favorable a la participación de las mujeres en la economía, cuestión en la que pueden incidir las autoridades. En definitiva, el futuro del desarrollo rural pasa por incorporar a las mujeres y para eso es necesario facilitar su participación en los órganos gestores e introducir en los programas líneas y mecanismos de atención específicos. 🍋

³ Según el Censo de la Población de 1991 (INE), último disponible./ ⁴ Según la encuesta de Estructuras Agrarias (1997) y el Censo Agrario (1999) INE.